



De manera híbrida, siendo las 16:00 horas, del día 13 de mayo de 2026, da inicio la segunda sesión ordinaria de la H. Academia de profesores y alumnos, presidida por la Licda. Adriana González Vázquez, directora de esta, asistida por el ME-IPD. Luis Armando Ibarra Manzano, estando reunidos 7 de los 12 miembros convocados, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Universitario.
2. Pase de lista.
3. Declaración de quorum legal.
4. Elección de escrutadores para la sesión.
5. Aprobación de las actas: ENMSSLP2026-O1 y ENMSSLP2026-E1.
6. Elección de la Comisión especial para elección de (4 fórmulas) ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERIODO 2026-2028.
7. Presentación del informe trimestral de la ENMS de San Luis de la Paz.
8. Asuntos Generales.

Punto 2 (Pase de lista).

Se verificó la lista de presentes mediante registro de asistencia por parte del maestro Luis Armando Ibarra Manzano; encontrándose reunidos siete de los doce miembros convocados.

Punto 3 (Declaración de quorum legal).

En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de Guanajuato, la directora la Licda. Adriana González Vázquez declara que existe quorum legal.

Punto 4 (Elección de escrutadores para la sesión).

La directora la Licda. Adriana González Vázquez solicita un representante de los profesores y un representante de los alumnos para que puedan fungir como escrutadores. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico



30 de la Universidad de Guanajuato, la Academia de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó
31 por unanimidad de votos (7 de 7), se elige a la profesora Amor del Carmen Estrella
32 Alcaraz y la alumna ***** como escrutadoras de la sesión.

33 **Punto 5 (Lectura y aprobación de las actas ENMSSLP2026-O1 y ENMSSLP2026-E1).**

34 El secretario Académico, Luis Armando Ibarra Manzano comparte con el pleno de la
35 Academia, de manera electrónica, las actas ENMSSLP2026-O1 y ENMSSLP2026-E1. Se
36 revisa la construcción, ortografía y redacción. Una vez señalados los cambios, se
37 aprueban las actas por mayoría de votos (6 de 7).

38 **Punto 6 (Elección de la comisión especial para la ELECCIÓN DE REPRESENTANTES**
39 **DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN**
40 **LUIS DE LA PAZ ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERIODO 2026-2028).** Se aprueba la

41 comisión especial para la ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS
42 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ
43 ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERIODO 2026-2028, esté conformada por los maestros
44 Amor del Carmen Estrella Alcaraz y Gerardo Augusto Briones Chaire, y los alumnos
45 ***** y ***** (por unanimidad de votos (7 de 7).

46 **ACUERDOS:**

47 **AENMSSLP2026-O2-A01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del
48 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Academia
49 de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó por unanimidad de
50 votos, se elige a la profesora Amor del Carmen Estrella Alcaraz y
51 la alumna ***** como escrutadores de la sesión.

52 **AENMSSLP2026-O2-A02.-** El secretario Académico, Luis Armando Ibarra Manzano
53 comparte con el pleno de la Academia, de manera electrónica,
54 las actas AENMSSLP2026-O1 y AENMSSLP2026-E1. Una vez
55 señalados los cambios, se aprueba el acta por mayoría de votos.



56 **AENMSSLP2026-O2-A03.-** Elección de la Comisión especial para elección de (4
57 fórmulas) representantes de los alumnos ante la Academia.
58 Elección de la comisión especial para la elección DE
59 REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA
60 DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA ENMS DE SAN LUIS DE LA
61 PAZ ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERIODO 2026-2028, por
62 unanimidad de votos, quedó conformada por los maestros Amor
63 del Carmen Estrella Alcaraz y Gerardo Augusto Briones Chaire, y
64 los alumnos ***** y *****.

65 En la ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, a 13 de mayo de 2026.-El Secretario de
66 la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, **ME-IPD. Luis**
67 **Armando Ibarra Manzano.** - Rúbrica.

68 QUIEN SUSCRIBE, ME-IPD. LUIS ARMANDO IBARRA MANZANO, SECRETARIO
69 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ DE
70 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
71 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
72 FRACCIÓN VI, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

73 **CERTIFICA**

74 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
75 Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA**
76 **SESIÓN ORDINARIA AENMSSLP2026-O2 DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE SAN LUIS**
77 **DE LA PAZ CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2026 APROBADA MEDIANTE ACUERDO**
78 **AENMSSLP2026-O3-A02 EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE**
79 **SEPTIEMBRE DE 2026. DOY FE.**